POSGRADOS UMSA

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL





Proyecto con dictamen favorable de la CONEAU 265 del 14/04/2008.



FUNDAMENTACIÓN

La Especialización en Derecho Procesal Penal de UMSA, se inserta en el ámbito académico superando las tradicionales formas en que se piensa y enseña el Derecho Procesal Penal, al procurar profundizar en las razones teóricas que sustentan cada práctica, haciendo a la vez de la praxis el modelo más dinámico para la construcción de la norma jurídica.

Por otro lado, la propuesta también pretende responder a las demandas de capacitación que existen, y se incrementarán, en el actual contexto de transformaciones normativas del proceso penal. Gran parte de Latinoamérica transita actualmente, un proceso de modificación profunda de sus sistemas de justicia penal, lo que de algún modo crea la necesidad de capacitación de los operadores judiciales que componen especialmente el juez, el fiscal, el defensor y las fuerzas policiales y de seguridad.

Se hacen necesarias ofertas de capacitación que permitan de modo integral, con un abordaje sistémico, satisfacer las intenciones de explicar, comprender e intervenir en los procesos de transformación.

OBJETIVOS

- Formar profesionales con conocimientos específicos en el ámbito de la teoría, y fundamentalmente, en el de la praxis; esta formación resulta imprescindible para el ejercicio de la tarea de impartir justicia y requerirla, tanto en el ámbito nacional, provincial, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también en el ámbito internacional, teniendo en cuenta el fenómeno de la globalización y la vigencia de los pactos internacionales.
- Brindar una formación dinámica e integradora de los aspectos históricos, sociológicos, filosóficos, normativos, y de la cultura organizacional de los tribunales y de la práctica concreta de la abogacía penal.

- Profundizar en conocimientos específicos para la comprensión y análisis de las ventajas y desventajas de los sistemas inquisitivo, mixto o reformulado, acusatorio y adversarial, que atento a la organización federal de la República, aparecen en los diversos ordenamientos procesales provinciales y en el nacional, como asimismo en el Derecho Comparado.
- Incentivar la construcción de estrategias de investigación de un caso penal y las técnicas de litigio.
- Animar un pensamiento crítico atento a la importancia social de la temática, generando un espacio de reflexión que permita ahondar en la relación entre la política criminal de un estado, el derecho procesal, penal y penitenciario, teniendo como marco referencial la Constitución Nacional

PERFILES Y COMPETENCIAS

El graduado de la Especialización en Derecho Procesal Penal de UMSA, posee las habilidades y conocimientos necesarios para:

- Intervenir en la tarea de administrar justicia, asumiendo cualquiera de los roles de los actores intervinientes en un proceso penal, enmarcando su labor dentro de los parámetros de un estado de derecho en el ámbito nacional e internacional.
- Aplicar eficazmente técnicas de litigio, articulando en su implementación teoría y práctica del derecho procesal penal.
- Participar en equipos de investigación abocados a la construcción y mejoramiento de los procesos vinculados al área.
- Realizar estudios y planificar estrategias de cambio normativo en el área del derecho procesal penal, que contribuyan a una correcta implementación de una política criminal, que satisfaga las necesidades de los habitantes de la nación.



REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Cumplir con las 32 horas establecidas para Seminarios Optativos, eligiendo como mínimo, entre la oferta de dos de las siguientes áreas: Historia del Derecho; Filosofía del Derecho; Derecho Penal Internacional: Política Criminal.
- Cumplir con la presentación y defensa de un Trabajo Final Integrador.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Preinscripción online
- I Foto 4 x 4
- I Fotocopia autenticada del Título Universitario
- I Fotocopia de DNI
- Currículum Vitae
- Entrevista de admisión con el Director Académico

Los ingresantes a carreras de Posgrado, deberán acreditar conocimientos de Idioma Extranjero (Inglés, Francés o Italiano), en un nivel mínimo de lecto- comprensión que le permita acceder a bibliografía específica. En caso de no poseer acreditación podrán rendir un examen de nivel.

LUGAR Y FECHA DE DICTADO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

- Garantías Constitucionales del Procesal Penal
- Defensa Pública
- Pactos Internacionales
- Teoría General del Proceso
- Introducción a la Criminología
- Sistemas Procesales Comparados
- Interpretación de la Ley Procesal Penal
- Administración de Justicia

SEGUNDO AÑO

- Estructura del Proceso Penal
- Técnica de Investigaciones Complejas
- Régimen de Niños y Adolescentes
- Seminario: Juicio Contravencional
- Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos
- Ejecución de Sentencia
- Los Recursos en Derecho Procesal Penal
- Usos Alternativos del Derecho
- Metodología de la Investigación

AUTORIDADES

Director Académico

Dr. Daniel Rodolfo Pablovsky

Comité Académico:

Dr. Carlos Chiara Díaz

Dr. Edmundo Hendler

Esp. Silvina Andrea Manes

Prof. Eduardo Martínez Álvarez

Dr. José Neyra Flores (Perú) Dr. Luis Niño

Cuerpo Docente:

Mag. Mary Beloff

Dr. Julio Castro

Dr. Carlos Chiara Díaz

Prof. Mariano Ciafardini

Esp. Fernando Fiszer

Esp. Guillermo Friele

Dr. Edmundo Hendler

Esp. María Fernanda López Puleio

Dr. Hugo Mancuso

Esp. Silvina Andrea Manes

Prof. Eduardo Martínez Álvarez

Abog. Daniel Neuman

Dr. José Neyra Flores

Dr. Daniel R. Pablovsky

Dr. José Sáez Capel

Esp. Mercedes Soiza Reilly

Abog. Marcelo Solimine



INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Tel: (54-11) 5530-7644 / 7645 / 7646 / 7647 admisiones@umsa.edu.ar| www.umsa.edu.ar

SEDE CENTRO: Av. Corrientes 1723 (C1042AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

SEGUINOS EN:





